Moción de Orden del Día N° _____

La congresista de la República, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, **SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUÉ**, en atención a sus atribuciones de representación, y de conformidad con el literal b del artículo 68° y el artículo 84° del Reglamento del Congreso de la República presenta:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, el 13 de mayo de cada año se conmemora, en todo el territorio nacional, el día del Profesional Químico Farmacéutico, fecha de especial relevancia para nuestro país, en reconocimiento a la valiosa contribución que realizan los profesionales químico farmacéuticos en la protección de la salud, la investigación científica, el acceso seguro y adecuado a los medicamentos, así como en la promoción del uso racional de productos farmacéuticos, contribuyendo de manera fundamental al bienestar y calidad de vida de la población peruana;

Que, el Día del Profesional Químico Farmacéutico tiene su origen en la inauguración del local de la Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú, realizada el 13 de mayo de 1939, fecha que posteriormente fue oficializada por el Ministerio de Salud en el año 2001, como reconocimiento a la importante función que desempeñan estos profesionales dentro del sistema sanitario nacional;

Que, en este contexto, corresponde destacar la importante labor que desarrolla el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, institución que representa y agrupa a los profesionales químico farmacéuticos del país, promoviendo el ejercicio ético y responsable de la profesión, así como el fortalecimiento permanente de sus capacidades científicas y técnicas. Su trabajo resulta fundamental para garantizar el adecuado acceso y uso de medicamentos, y contribuir al fortalecimiento del sistema de salud en beneficio de toda la población peruana;

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – EXPRESAR un cordial saludo y reconocimiento al Colegio Químico Farmacéutico del Perú y a todos los profesionales químico farmacéuticos del país, al conmemorarse el 87º Aniversario del Día del Profesional Químico Farmacéutico este 13 de mayo, destacando su importante contribución a la protección de la salud, la investigación científica y el acceso seguro y adecuado a los medicamentos en beneficio de la población peruana.

Artículo Segundo. – FELICITAR a los profesionales químico farmacéuticos del país, así como a las autoridades y miembros del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, por su compromiso con el ejercicio ético y responsable de la profesión, así como por su permanente aporte al fortalecimiento del sistema de salud y la salud pública nacional.

Artículo Tercero. – DISPONER que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del Colegio Químico Farmacéutico del Perú y difundida a nivel nacional.

Lima, 13 de mayo de 2026

Documento firmado digitalmente
SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2026 14:23:53-0500